



FUNDACIÓN

**Santa María la Real  
del Patrimonio Histórico**

## **IV CONCURSO FOTOGRÁFICO “ROMÁNICO DIGITAL”**

### **CONVOCAN**

Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico / [www.romanicodigital.com](http://www.romanicodigital.com)

### **INTRODUCCIÓN**

Todas las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún concurso.

### **TEMÁTICA: PATRIMONIO ROMÁNICO**

Las fotografías tendrán como temática común el patrimonio románico existente en la Península Ibérica. Podrán recoger aspectos como la arquitectura, escultura, pintura, iglesias, bienes muebles etc., La realización de la fotografía deberá buscar el equilibrio entre la creatividad y la capacidad artística; valorándose más la calidad de la fotografía que la del elemento fotografiado.

### **1ª OBRAS**

Cada autor podrá presentar un máximo de 6 obras.

Se pueden enviar las fotografías por correo electrónico a la siguiente dirección:

[romanicodigital@gmail.com](mailto:romanicodigital@gmail.com)

También se podrá enviar por correo postal en un CD con la fotografía/as presentadas a la siguiente dirección:

**Fundación Santa María la Real  
Centro de Estudios del Románico  
Avenida de Ronda 1-3 (34800) Aguilar de Campoo (Palencia)**



FUNDACIÓN

## **Santa María la Real del Patrimonio Histórico**

En el correo electrónico se indicará en asunto “IV Concurso Fotográfico Románico Digital”; en los archivos adjuntos se incluirán las fotografías y en el texto del correo se especificará:

1. Nombre, apellidos del autor y seudónimo con el que participa
2. Dirección postal completa
3. Teléfono de contacto
4. Correo electrónico
5. Títulos de la fotografías
6. Lugar de realización de las imágenes

Si en el trabajo figurara la imagen de alguna persona claramente reconocible, se adjuntará también autorización firmada de la misma para incluir dicha imagen en la fotografía.

Se realizará una exposición con una selección de las fotografías presentadas a concurso en la sede de la Fundación Santa María la Real, en fechas que serán publicadas con la debida antelación.

En los envíos postales también se deberá adjuntar un documento con los datos solicitados más arriba.

### **2ª FORMATO Y PRESENTACIÓN**

Las fotografías se presentaran en formato digital JPEG, en blanco y negro o color. Las medidas para poder participar deberán cumplir como mínimo estos dos requisitos:

Tamaño del documento: **mayor o igual a 20cm** para el lado más pequeño.

Dimensión en pixeles: **mayor o igual a 2300pp** para el lado más pequeño.

### **3ª PREMIOS Y JURADO**

Los premios serán concedidos a una sola fotografía, no pudiendo optar cada autor a más de un premio. Los premios podrían quedar desiertos en el caso de que el jurado considere que la calidad de los trabajos es insuficiente o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. El jurado se reserva la concesión de los **accésit** que considere oportunos.

El Jurado será nombrado por la entidad organizadora. No se otorgará más de un premio a cada concursante. El Jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del Jurado será inapelable.



FUNDACIÓN

## Santa María la Real del Patrimonio Histórico

Seleccionará los mejores trabajos, con los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO: 400 €** en lotes de productos o servicios de la Fundación

**SEGUNDO PREMIO: 200 €** " "

**TERCER PREMIO: 100 €** " "

**PREMIO DEL PÚBLICO: 100 €** " "

El público también podrá votar la que a su juicio es la mejor fotografía a concurso. Por ese motivo se ha instaurado un premio para esa categoría. Las fotografías recibidas se subirán a la web una vez que haya finalizado el plazo de presentación al concurso y durante unos días se podrán votar en nuestra web o en nuestro perfil de facebook para establecer el premio del público. Estas fotografías sólo mostrarán el título hasta la decisión final del público y el jurado.

**4ª** El **plazo de admisión** de trabajos finalizará a las 15 horas del 6 de noviembre de 2015. Para las obras presentadas por correo se tomará como fecha límite la indicada en el sello postal.

Las fotografías premiadas se darán a conocer a finales de noviembre de 2015. Los participantes que resulten agraciados serán debidamente informados tras el fallo del Jurado.

### **5ª DERECHOS DE AUTOR**

Los autores de los trabajos premiados se entiende que ceden a la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, en adelante FSMLRPH, los derechos de reproducción por sí y por terceros sobre dichas obras, pudiendo ésta utilizarlas para fines divulgativos, publicitarios y para cualquier otro que estime conveniente, citando siempre el nombre del autor; pero sin derecho de éste a exigir otra remuneración.



FUNDACIÓN

**Santa María la Real  
del Patrimonio Histórico**

## **6ª AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD**

La FSMLRPH, no se hace responsable de la autoría y los derechos de las obras ni de las reclamaciones que en dicho sentido pudieran ser formuladas por terceros. La presentación de cualquier fotografía implicará la presunción de autoría, con las consecuencias de cesión de derechos que constan en estas bases. Será responsabilidad de quien las haya presentado cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la autoría y derechos de las obras. A tales efectos, la FSMLRPH se podrá dirigir contra esta persona en caso que, como a consecuencia de lo que se prevee en estas bases, resulte reclamada la autoría o los derechos de las obras. La FSMLRPH podrá repercutir contra quien las haya presentado todas las cantidades que se hayan visto obligados a satisfacer con motivo de reclamaciones de autoría y derechos de las fotografías presentadas. Asimismo, se reserva el derecho de reclamar, además, los daños y perjuicios que se haya ocasionado a la FSMLRPH por este hecho.

## **7ª EXPOSICIÓN**

Se realizará una selección con las mejores obras presentadas y serán expuestas en la sede de la Fundación Santa María la Real, en fechas aún por determinar.

No obstante todas las fotografías participantes se podrán contemplar en el foro de nuestra página web [www.romanicodigital.com](http://www.romanicodigital.com) o en nuestro perfil de facebook [https://www.facebook.com/RomanicoDigital?ref=tn\\_tnmn](https://www.facebook.com/RomanicoDigital?ref=tn_tnmn)

**8ª** La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes Bases.

Más información:

[romanicodigital@gmail.com](mailto:romanicodigital@gmail.com)

[info@romanicodigital.com](mailto:info@romanicodigital.com)

Telf: **979 125000**